



Gobierno de Cantabria
Consejería de Presidencia y Justicia

En Santander, a 10 de julio de 2008, siendo las 9:40 horas, se reúnen, en la sede de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, sita en el Paseo de Pereda, 36, los citados a continuación, componentes de la Comisión Paritaria, con el objeto de tratar sobre reincorporaciones y nombramientos de las Bolsas de Trabajo de interinos de Justicia en **reunión ordinaria**.

Por la Dirección General de Justicia:

Sra. Dña. Marina de la Peña Pérez (Jefe de Servicio Social y de Personal)

Por las Centrales Sindicales:

Sr. D. Javier Mantilla Ojeda (CSI-CSIF)
Sr. D. Borja Bats Olaso (CCOO)
Sr. Dña. Laura Lourido Fernández (UGT)
Sr. D. Manuel Barriuso Palenzuela (STAJ)

Reincorporaciones 04/07/2008:

GEMA CHICO LANZA, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 1 de julio en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander. Se reincorpora en la posición nº 3 con 149 días acumulados.

Nombramientos 07/07/2008:

Fiscalía del TSJ: Vacante por enfermedad desde el 24 de junio de la funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal MARIA ÁNGELES GARCÍA SALAS. La sustituye la funcionaria titular del Cuerpo de Auxilio Judicial con la titulación exigida ISABEL GARCÍA ABASCAL. Se nombra a JULIANA TORRE VEGA, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Castro Urdiales: Vacante por enfermedad desde el 4 de julio de la funcionaria titular del cuerpo de Auxilio Judicial MARGARITA CASTRO LÓPEZ. Se nombra a FRANCISCA ÁLVAREZ ARNAIZ, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial.

Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Santander: Vacante por enfermedad desde el 7 de julio del funcionario titular del cuerpo de Auxilio Judicial JOSÉ MANUEL PERNÍA DÍEZ. Se nombra a ALICIA GONZÁLEZ MENÉNDEZ, funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Reincorporaciones 07/07/2008:

MARIA ASUNCIÓN CÉSPEDES DÍAZ, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Procesal, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado con

fecha 7 de julio en la Sección 4ª de la Audiencia Provincial. Se reincorpora al final de la lista al haber trabajado más de un año (435 días acumulados).

CARLOS CUERVO MARTINO, funcionario interino del Cuerpo de Tramitación Procesal, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 1 de julio en el SCNE de Santander. Se reincorpora en la posición nº 38 con 108 días acumulados.

Nombramientos 08/07/2008:

Juzgado de lo Penal nº 1 de Santander: Nombramiento pendiente desde el acta de 3 de julio. Vacante por enfermedad de la funcionaria interina del cuerpo de Gestión Procesal ROCÍO CEBALLOS HORNERO y que no se ha podido cubrir hasta el ahora por falta de personal interino disponible en este Cuerpo. Se nombra a MARÍA ASUNCIÓN CÉSPEDES DÍAZ, funcionaria interina del cuerpo de Gestión Procesal.

Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Santander: Vacante por excedencia en el cuerpo de Auxilio Judicial del titular PEDRO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Se nombra a MARIA DE LA PAZ SÁNCHEZ RAMOS, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial.

Oficina de Atención a las Víctimas: Vacante por enfermedad desde el 30 de junio del Gestor titular LUIS CASTELEIRO CASTRILLÓN. Al no haber gestores interinos disponibles en la bolsa, se sigue llamando por orden de puntuación a los solicitantes que quedaron fuera de las listas por no haber plazas suficientes, nombrando para este Juzgado después de llamar a todos los anteriores a éste y no aceptar el nombramiento a NADIA NEEMEH ÁLVAREZ, con 3,50 puntos, a quien se nombra.

Juzgado de Paz de Santillana del Mar: Vacante por enfermedad desde el 1 de julio de la Gestora titular con funciones de Secretaria MARIA DEL MAR HIDALGO GARCÍA. Continuando con el orden indicado en el párrafo anterior, se nombra a BLANCA NIEVES BARROS SAN EMETERIO con 13,10 puntos.

Juzgado de Paz de Piélagos: Vacante por vacaciones desde el 8 de julio del Gestor titular con funciones de Secretario. Continuando con el orden indicado en los dos párrafos anteriores, se nombra a ISABEL LEMA MAGÁN con 13,10 puntos.

Reincorporaciones 09/07/2008:

ESTHER MEDINA MANSO, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Procesal, en situación de no disponible por cuidado de hijo menor de 3 años, solicita pasar a situación de disponible.

Nombramientos 10/07/2008:

Juzgado de lo Social nº 5 de Santander: Vacante por enfermedad desde el 9 de julio de la funcionaria titular del Cuerpo de Gestión Procesal ANA CEBALLOS DE LA RIVA. Se nombra a ESTHER MEDINA MANSO, funcionaria interina del cuerpo de Gestión Procesal.

Reincorporaciones 10/07/2008:

MIRIAN GONZÁLEZ CARCHENA, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Procesal, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 10 de julio en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander. Se reincorpora en la posición nº 27 con 111 días acumulados.

ALBERTO ZURDO ALGUERO, funcionario interino del Cuerpo de Gestión Procesal, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 10 de julio en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander. Se reincorpora a la posición nº 22 con 186 días acumulados.

JOSEFINA BARBADO ARGONESES, funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial, solicita la reincorporación a la bolsa al haber cesado de oficio con fecha 9 de junio en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Torrelavega, habiendo sido notificada de dicho cese con fecha 10 de julio. Se reincorpora desde al posición nº 9 de la lista de reserva a la nº 34 de la principal con 61 días acumulados.

Incidencia en nombramiento del 10/07/2008:

Por causas imputables a la Administración, este nombramiento, aunque se acuerda a primera hora del día 10 de julio (9:30 horas), no se comunica a los Sindicatos y ni a la propia interesada hasta el 11 de julio. Se hace esta aclaración debido a que se producen dos reincorporaciones de funcionarios del Cuerpo de Gestión con mayor puntuación que la nombrada, pero estas solicitudes tienen entrada en hora posterior a las 9:30.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,45 horas del día detallado en el encabezamiento.

NOTA: El presente acta es una transcripción del original.